



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta



Salta, 08 de noviembre de 2012

RES. DECECO N° 963/12

Expte. N° 6893/12

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Oscar Arturo Briones, y Cr. Dante Daniel Amador Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la “*1º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social: Futuros Desafíos*” y;

CONSIDERANDO:

Que la Jornada se llevará a cabo durante los días 22 y 23 de noviembre de 2012, y es organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Que entre la temática y objetivos que se abordarán en la oportunidad, se debatirán problemas prioritarios de interés para los profesionales en ciencias económicas del país, invitados especiales, empresarios, etc.

Que los objetivos del mencionado evento son:

- Promover iniciativas de articulación público-privadas.
- Abordar la temática de políticas públicas que orienten el accionar.
- Contextualizar las acciones bajo el concepto de que la responsabilidad social es compartida.
- Transmitir que el modelo de Balance Social es una herramienta técnica que constituye el marco común de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la “*1º Jornadas Nacionales de de Responsabilidad y Balance Social: Futuros Desafíos*”, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de noviembre de 2012, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.
Amy/Mll

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO